

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 29 de noviembre de 2018

COMUNICACIÓN- HECHO RELEVANTE- FACEPHI BIOMETRIA, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), y atendiendo al requerimiento de información efectuado en el día de hoy por el Mercado, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "FacePhi" o "la Sociedad" indistintamente).

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de las noticias aparecidas en prensa en los últimos días se pone en conocimiento del Mercado la previsión de cierre del ejercicio 2018 de la Sociedad, la cual ya fue comunicada en la información financiera semestral a 30 de junio de 2018 publicada en la página web del Mercado Alternativo Bursátil y de la Sociedad el día 31 de octubre de 2018 (véase Nota 2 de los mencionados estados financieros semestrales).

A continuación, se detalla la previsión de resultados del cierre del ejercicio 2018:

	euros
Importe neto de la cifra de negocios	4.203.259
Otros ingresos	967.444
Gastos de explotación	-3.756.681
EBITDA	1.414.022
Gastos de amortización	-289.830
Resultado financiero	-74.585
Resultado antes de impuestos	1.049.607

Está previsto que el importe neto de la cifra de negocios aumente en un 55% con respecto a la misma cifra del ejercicio anterior. La cifra de ventas mostrada en los estados financieros semestrales a 30 de junio de 2018 ascendía a 941 miles de euros. No obstante, históricamente, la evolución de las ventas se dispara en el segundo semestre. El cierre de contratos se ha concentrado en los segundos semestres, dado el plazo de maduración y cierre final de las operaciones abiertas y en curso en el pasado año y en 2018. Por todo ello, la Sociedad considera razonablemente asegurado la consecución y cierre antes de la finalización del ejercicio 2018 de nuevos contratos de venta de la tecnología de la Sociedad, que elevarían la cifra de ingresos al importe mostrado en el cuadro anterior.

El EBITDA previsto para el ejercicio 2018 supone un aumento del 65% aproximadamente con respecto al del ejercicio anterior. Esto se debe al aumento de las ventas mencionado en el apartado anterior unido a un control y una mayor contención de los gastos operativos, que, si bien aumentan derivado del mayor volumen de negocio, lo hacen en proporciones inferiores al incremento de ingresos.

La previsión de resultados para el ejercicio 2018 fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 28 de septiembre de 2018, sobre la base de la información disponible por la Compañía al 30 de septiembre de 2018, considerando a dicha fecha razonablemente asegurado la consecución de la cifra de ventas y EBITDA proyectados, tal y como se menciona en los estados financieros semestrales publicados a los que se ha hecho referencia anteriormente. Dicha previsión no ha sido actualizada desde su aprobación al considerar que sigue siendo válida.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración